



---

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión  
de las Partes en el Acuerdo de París**

**Quinto período de sesiones**

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 12 de diciembre de 2023

**Primer diálogo ministerial bienal de alto nivel  
sobre la financiación para el clima en el marco  
de la Conferencia de las Partes en calidad de  
reunión de las Partes en el Acuerdo de París**

**Nota de la Presidencia**

*Resumen*

El presente documento contiene un resumen del primer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima celebrado en el marco de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, que tuvo lugar durante el tercer período de sesiones de esta. El resumen ha sido elaborado por el Presidente de ese período de sesiones con el apoyo de la secretaría. Atendiendo a lo solicitado, se utilizaron como base para el diálogo las primeras comunicaciones bienales presentadas de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París y el informe resumido sobre el primer taller bienal relativo a las comunicaciones.



## **I. Introducción**

### **A. Mandato**

1. Reconociendo la importancia de la previsibilidad y la claridad de la información sobre el apoyo financiero para la aplicación del Acuerdo de París, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) decidió convocar, a partir de 2021, un diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima y pidió que la Presidencia del período de sesiones pertinente de la CP/RA resumiera las deliberaciones del diálogo para que la CP/RA las examinara en su siguiente período de sesiones<sup>1</sup>.

### **B. Objeto de la nota**

2. El capítulo II se exponen los mensajes clave del primer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima; en el capítulo III se ofrece información sobre el desarrollo del diálogo, incluidas las actividades preparatorias; y en el capítulo IV se resumen los debates mantenidos durante el diálogo.

### **C. Medidas que podría adoptar la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París**

3. La CP/RA, en su quinto período de sesiones, tal vez desee examinar esta nota como aportación para sus deliberaciones sobre los arreglos relacionados con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París.

## **II. Mensajes clave**

4. Aunque las Partes que son países desarrollados han aumentado sus compromisos de aportación y movilización de financiación para el clima, y en algunos casos los han duplicado, no han alcanzado la cuantía necesaria para cumplir el objetivo fijado para 2020 de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para la financiación para el clima. No obstante, el Plan de Suministro de la Financiación para el Clima dirigido a cumplir el objetivo de los 100.000 millones de dólares<sup>2</sup> traza una trayectoria clara y previsible que permitiría lograr el objetivo lo antes posible y hasta 2025.

5. Es necesario pasar de enfoques de proyecto a enfoques programáticos y sectoriales —y la correspondiente información podría comunicarse en las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones— para lograr el cambio transformador necesario a fin de cumplir los objetivos del Acuerdo de París. La claridad de la información sobre la financiación para el clima que movilizarán y suministrarán, de forma previsible, transparente y a largo plazo, las Partes que son países desarrollados es fundamental para aumentar la ambición climática, facilitar la intensificación de la acción climática y fomentar la confianza de las Partes que son países en desarrollo. Las primeras comunicaciones bienales presentadas de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París contribuyeron de manera esencial al aumento de la claridad sobre el alcance y el volumen de la financiación para el clima que preveían proporcionar las Partes que son países desarrollados, ya que, aunque pueda resultar difícil proporcionarla, una información cuantitativa más detallada mejora todavía más la claridad de la información y la previsibilidad de ese apoyo.

6. Es necesario aumentar sustancialmente la movilización y el suministro de financiación para la adaptación a fin de ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y lograr una asignación equilibrada de la financiación

---

<sup>1</sup> Decisión 12/CMA.1, párrs. 1, 10 y 11.

<sup>2</sup> Véase <https://ukcop26.org/wp-content/uploads/2021/10/Climate-Finance-Delivery-Plan-1.pdf>.

climática entre la mitigación y la adaptación. La intensificación de los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos en las economías y sociedades de los países en desarrollo evidencia la necesidad de aumentar urgentemente la financiación para la adaptación, en particular mediante donaciones y préstamos en condiciones favorables, a fin de evitar que siga creciendo la carga financiera de los países en desarrollo ya endeudados.

7. Se reconocen los esfuerzos realizados por los países desarrollados a fin de mejorar el acceso a la financiación para el clima, pero hacen falta más medidas para acelerar la ejecución de proyectos climáticos, centradas, por ejemplo, en la eliminación de las barreras que impiden acceder a la financiación; la reducción de los intervalos entre la elaboración del proyecto, su aprobación y el desembolso de los fondos; y el despliegue de más esfuerzos concertados y enfoques coordinados por los proveedores de financiación para el clima.

8. La inversión del sector privado desempeña un papel fundamental en la movilización de financiación a la escala necesaria a fin de subsanar el déficit de financiación para la acción climática. Las fuentes públicas de financiación pueden contribuir a reducir el riesgo de las inversiones privadas y a garantizar la transparencia y la eficacia de la movilización del sector privado, especialmente en ámbitos que no suelen atraer altos niveles de inversión privada.

### III. Desarrollo del diálogo

#### A. Actividades preparatorias

9. El primer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima celebrado en el marco de la CP/RA fue organizado el 8 de noviembre de 2021 durante la CP/RA 3 por el Presidente de ese período de sesiones con el apoyo de la secretaría. Estuvo abierto a todas las Partes y a todos los observadores que asistían al período de sesiones.

10. Atendiendo a lo solicitado<sup>3</sup>, se utilizaron como base para el diálogo las primeras comunicaciones bienales presentadas de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París<sup>4</sup> y el informe resumido sobre el primer taller bienal relativo a las comunicaciones<sup>5</sup>.

#### B. Apertura

11. Moderó el diálogo Amal-Lee Amin, Directora de Estrategia Climática de la antigua Organización de Desarrollo del Commonwealth, la institución de financiación del desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El discurso de apertura corrió a cargo de Alok Sharma, Presidente de la CP 26, la CP/RP 16 y la CP/RA 3, quien destacó la importancia de la financiación para el clima como pilar del Acuerdo de París que respaldaba toda la acción climática.

12. En relación con el Plan de Suministro de la Financiación para el Clima, Alok Sharma observó con preocupación que el objetivo de los 100.000 millones de dólares no se había alcanzado en 2020 y destacó que se esperaba alcanzar a más tardar en 2023 y que era probable que se movilizaran 500.000 millones de dólares en el período 2021-2025. También señaló que se había registrado el nivel más elevado de promesas de contribuciones de las Partes al Fondo de Adaptación, a saber, un total de 232 millones de dólares, que duplicaba los niveles de movilización anteriores.

13. Pese al nivel récord de contribuciones prometidas, Alok Sharma subrayó que seguía siendo necesario mejorar la previsibilidad y aumentar la financiación proporcionada para la adaptación. Hizo un llamamiento a los sectores público y privado para que realizaran esfuerzos conjuntos a fin de movilizar inversiones a la escala necesaria para apoyar a los

<sup>3</sup> Decisión 12/CMA.1, párr. 10.

<sup>4</sup> Todas las comunicaciones bienales pueden consultarse en <https://unfccc.int/Art.9.5-biennial-communications>. En el documento FCCC/PA/CMA/2021/3 figura la recopilación y síntesis de las primeras comunicaciones bienales.

<sup>5</sup> FCCC/PA/CMA/2021/5.

países en desarrollo y para hacer que las corrientes financieras se situaran en un nivel compatible con unas trayectorias conducentes a un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima.

14. A continuación se celebraron tres mesas redondas temáticas de alto nivel en las que participaron múltiples interesados. La primera de ellas, dedicada al **aumento de la previsibilidad de la financiación para el clima**, estuvo presidida por Barbara Buchner, Directora General Mundial de la Climate Policy Initiative, y contó con los siguientes panelistas:

- a) Lyonpo Yeshey Penjor, Ministro de Agricultura y Bosques de Bhután;
- b) Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto;
- c) Steven Guilbeault, Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático del Canadá.

15. La segunda mesa redonda, dedicada al **aumento de la escala y la eficacia de la financiación para la adaptación**, estuvo presidida por Anne-Marie Trevelyan, entonces Secretaria de Estado del Departamento de Comercio Internacional del Reino Unido, y contó con los siguientes panelistas:

- a) Aiyaz Sayed-Khaiyum, Ministro de Economía, Administración Pública y Comunicaciones de Fiji;
- b) Agnes Kalibata, Presidenta de la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA, por sus siglas en inglés);
- c) Samantha Power, Directora de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional;
- d) Akinwumi Adesina, Presidente del Banco Africano de Desarrollo.

16. La tercera mesa redonda, dedicada a las **tendencias futuras de la movilización de financiación para el clima**, estuvo presidida por Dan Jørgensen, entonces Ministro de Clima, Energía y Servicios Públicos de Dinamarca, y contó con los siguientes panelistas:

- a) Mari Pangestu, entonces Directora Gerente de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Banco Mundial;
- b) Marsha Caddle, Ministra en el Ministerio de Economía e Inversión de Barbados;

17. Tras las mesas redondas se celebró una sesión plenaria moderada por Yasmine Fouad y Per Bolund, entonces Vice Primer Ministro y Ministro de Medio Ambiente y Clima de Suecia, en la que participaron 20 ministros, representantes estatales y representantes de alto nivel de las organizaciones observadoras. Los oradores describieron cómo habían aumentado en los últimos años sus compromisos de financiación para el clima y anunciaron promesas nuevas o más ambiciosas e iniciativas dirigidas a facilitar la movilización de financiación para el clima (véase el cap. IV.D *infra*). Las preguntas orientativas utilizadas para facilitar las mesas redondas y la sesión plenaria se pueden consultar en el sitio web de la Convención Marco<sup>6</sup>, donde también figuran el programa, las grabaciones de la transmisión web y otra información relacionada con el evento.

18. Patricia Espinosa, entonces Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, concluyó el diálogo con unas observaciones finales, en las que destacó la necesidad de aumentar la ambición climática, obtener la financiación necesaria para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y seguir aumentando la financiación para la labor de adaptación.

<sup>6</sup> <https://unfccc.int/event/1st-high-level-ministerial-dialogue-on-climate-finance-under-the-cma>.

## **IV. Resumen de los debates**

### **A. Aumento de la previsibilidad de la financiación para el clima**

19. Aunque los participantes acogieron con satisfacción el Plan de Suministro de la Financiación para el Clima, que había contribuido a mejorar la previsibilidad y la transparencia respecto de la financiación para el clima, lamentaron el retraso en el logro del objetivo de los 100.000 millones de dólares. Hicieron un llamamiento en pro del aumento inmediato de la financiación para el clima con vistas a superar el objetivo de los 100.000 millones de dólares, que se esperaba alcanzar en 2023 y exceder hasta 2025. También pidieron que se presentara más información cuantitativa sobre la escala y la evolución de la financiación nueva y adicional en las futuras comunicaciones bienales para mejorar la previsibilidad de la financiación para el clima y, a la vez, reconocieron que la estructura de corto plazo de los ciclos presupuestarios de muchos países desarrollados dificultaba el suministro de información detallada sobre las previsiones de la financiación para el clima con años de antelación.

20. Dada la importancia de la adaptación para los países en desarrollo, los participantes subrayaron la necesidad de lograr un equilibrio entre la financiación de la adaptación y la de la mitigación, así como de dar prioridad a los instrumentos de financiación en condiciones favorables o en forma de donaciones. Los participantes coincidieron en que había que mejorar el acceso a la financiación para aplicar los planes y proyectos climáticos nacionales y locales, en particular los destinados a la adaptación, y se destacó la necesidad de que la financiación para el clima fuera accesible para las comunidades locales. Aunque los participantes acogieron con satisfacción el nivel récord de contribuciones prometidas al Fondo de Adaptación en el diálogo anual con los contribuyentes de 2021, también subrayaron la importancia de que la financiación para la adaptación fuera sostenible y previsible.

21. Se requerían medidas de fomento de la capacidad y entornos propicios a fin de mejorar la limitada capacidad de los países en desarrollo para acceder a la financiación para el clima. La implantación de procedimientos de fácil acceso y más sencillos, justos y coordinados contribuiría a que la ayuda financiera llegara a quienes más la necesitaban.

22. Los principios rectores de la acción colectiva enunciados en el Plan de Suministro de la Financiación para el Clima podrían resultar muy útiles para aumentar la eficacia y la escala de la financiación para el clima. Aunque la inversión del sector privado era clave para subsanar el déficit de financiación para la acción climática, el sector público también desempeñaba un papel fundamental al reducir el riesgo de la inversión y promover la transparencia y la eficacia de la financiación para el clima movilizada del sector privado.

23. Los participantes subrayaron la importancia de la disponibilidad y previsibilidad de la ayuda para aplicar los planes de adaptación y mitigación y para aumentar la ambición a fin de atender las necesidades y prioridades en materia de acción climática señaladas por los países en desarrollo en esos planes. A este respecto, observaron que era necesario mejorar la previsibilidad y la transparencia en cuanto al aporte de financiación para el clima, especialmente para la adaptación, así como seguir deliberando sobre las definiciones de la financiación para el clima. Disponer de una metodología transparente para medir la financiación privada movilizadora e informar al respecto era fundamental para aumentar la inversión del sector privado y necesario para garantizar la credibilidad y la confianza. Los participantes también destacaron la importancia de seguir trabajando para comprender las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en relación con la acción climática, y algunos señalaron que estas eran diversas y en algunos casos dependían mucho del contexto.

### **B. Aumento de la escala y la eficacia de la financiación para la adaptación**

24. Los participantes subrayaron la necesidad de adoptar medidas para mejorar la escala y la eficacia de la financiación para el clima y canalizarla hacia los países vulnerables. Acogieron con satisfacción el aumento de las promesas de contribuciones al Fondo de

Adaptación y señalaron que, además de contar con financiación específica para la adaptación, era importante que los países integraran la adaptación en todas las políticas gubernamentales con vistas a mejorar la atención de sus necesidades y prioridades.

25. Había que aumentar la financiación destinada a satisfacer las necesidades en materia de adaptación y ampliar su escala a fin de lograr un equilibrio con la financiación para la mitigación. Los participantes expresaron preocupaciones ante la distorsión del mercado y la inversión insostenible en la acción climática perpetuadas por el mantenimiento de las subvenciones a los combustibles fósiles, y pusieron de relieve la necesidad de reorientar las corrientes financieras hacia inversiones más verdes.

26. Hubo amplio consenso entre los participantes en cuanto a que, dado que la financiación a escala de proyecto no necesariamente ayudaba a mejorar la resiliencia y generar un cambio transformador, había que pasar de un enfoque de proyecto a otro programático y sectorial, puesto que se requería apoyo a más largo plazo para lograr tal transformación. Se alentó a las Partes a que actualizaran sus contribuciones determinadas a nivel nacional y elaboraran estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones que pudieran orientar una acción climática a más largo plazo con efecto transformador.

27. Los participantes debatieron sobre los ámbitos de financiación y la escala de los fondos requeridos para acceder a las tecnologías y los conocimientos técnicos necesarios y pidieron que se adoptaran medidas más sustanciales para que se pudiera percibir mejor la eficacia de la financiación para el clima, en particular haciendo un seguimiento de la proporción de fondos que llegaba a los países en desarrollo. Se expusieron ejemplos concretos de iniciativas en curso, como el programa Adapt para Asia y el Pacífico, en el marco del cual se ayudaba a los países a adquirir conocimientos técnicos, preparar proyectos con vistas a obtener financiación y reforzar las redes regionales, y el Programa de Aceleración de la Adaptación en África, que ayudaba a expandir las medidas innovadoras y transformadoras de adaptación al clima en toda África.

28. Se reiteró el papel fundamental de la financiación pública y de los enfoques de financiación combinada, que permitían aumentar la escala, la velocidad de suministro y la previsibilidad de la financiación para la adaptación contribuyendo a elevar la ambición, lograr un equilibrio entre la financiación para la mitigación y la destinada a la adaptación y alcanzar el objetivo de los 100.000 millones de dólares. Los participantes reconocieron que la financiación para la adaptación adoptaba tradicionalmente la forma de donaciones y señalaron la importancia de que el sector público y el privado realizaran esfuerzos conjuntos a fin de obtener financiación privada para la adaptación. Se citó como ejemplo de esas iniciativas el innovador mecanismo de beneficios de adaptación que había puesto a prueba el Banco Africano de Desarrollo para movilizar financiación de los sectores público y privado, invertir en la adaptación al clima y reducir el riesgo y crear incentivos para la inversión privada. Se señaló que esas iniciativas debían ampliarse, lo que podía resultar especialmente complicado cuando el volumen de las inversiones era reducido y estas eran de naturaleza diversa.

29. Los participantes destacaron la importancia de la cooperación entre las instituciones financieras multilaterales para velar por que el sector privado cumpliera sus compromisos en materia de movilización de financiación para la adaptación. Sin embargo, algunos subrayaron que el apoyo en forma de fomento de la capacidad y la mejora del acceso a las tecnologías para la adaptación eran tan importantes como el aumento del apoyo financiero.

### **C. Tendencias futuras de la movilización de financiación para el clima**

30. A fin de garantizar que las corrientes de financiación para el clima fuesen suficientes para atender las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, era importante disponer de más financiación procedente de todas las fuentes, especialmente para la adaptación. Se señaló que el sistema financiero en su conjunto debía desempeñar un papel fundamental aportando soluciones a la crisis climática en todos los países.

31. Dado que la labor de adaptación iba a la zaga de la de mitigación, los participantes pidieron que se integraran proyectos de adaptación y resiliencia en los planes de mitigación. Además, dado que tradicionalmente la adaptación había recibido menos apoyo que la mitigación, los participantes subrayaron la necesidad de reforzar el apoyo para la adaptación y la resiliencia de los países en desarrollo, a fin de que pudieran prepararse mejor para los fenómenos climáticos extremos. Una ministra señaló que algunos de los países en desarrollo que menos habían contribuido a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero figuraban entre los más ambiciosos en cuanto a las contribuciones determinadas a nivel nacional.

32. Hubo un amplio consenso entre los participantes respecto de la necesidad de centrar la atención no solo en el nivel de financiación requerido, sino también en la eficacia de la financiación y en qué intervenciones se precisaban para alcanzar ese nivel. No obstante, los resultados relacionados con el objetivo de los 100.000 millones de dólares y el aumento de la financiación de la adaptación seguían siendo fundamentales para generar confianza entre las Partes. Por otro lado, integrar las consideraciones relativas al clima en los planes de desarrollo era un medio para garantizar que la financiación pudiera facilitar el crecimiento local y la reducción de la pobreza, además de la acción climática.

33. Se requerían inversiones diferenciadas y distintas fuentes de financiación para financiar los diversos tipos de acción climática, y las donaciones y los instrumentos de financiación en condiciones favorables desempeñaban un papel fundamental a este respecto. La financiación pública en condiciones favorables contribuía a reducir el riesgo y el costo de la financiación, mientras que las fundaciones y las organizaciones filantrópicas también cumplían una función esencial en la financiación para el clima proporcionando donaciones e instrumentos de financiación en condiciones favorables. Las plataformas de financiación combinada, dotadas de un propósito común, normas y criterios de transparencia, abarcaban una amplia variedad de fuentes de financiación para movilizar fondos de diversos interesados y sectores, lo que posibilitaba la ejecución de proyectos transformadores con gran repercusión y escalables.

34. Se reconoció que los derechos especiales de giro constituían un valioso instrumento para obtener mayores cantidades de financiación a largo plazo y a bajo costo. Para ilustrar la necesidad de que los bancos multilaterales de desarrollo optimizaran sus balances, se puso el ejemplo del programa Room2Run del Banco Africano de Desarrollo, respaldado por el Gobierno del Reino Unido, que había ayudado al Banco a gestionar su balance y, así, le había permitido conceder préstamos para intervenciones en esferas críticas en materia social y ambiental.

35. Los participantes subrayaron que las fuentes innovadoras seguirían desempeñando una importante función en la financiación para el clima, y pusieron el ejemplo de las garantías y los bonos catástrofe como posibles vehículos para aumentar sustancialmente el apoyo financiero. Se citó como ejemplo de financiación innovadora el plan nacional de resiliencia Roofs to Reefs de Barbados, cuyo objetivo era impulsar la inversión verde y aumentar la resiliencia financiera a través de instrumentos innovadores, combinando seguros y asignación de derechos especiales de giro. Una ministra subrayó que era esencial entablar debates internacionales sobre la financiación destinada a hacer frente a las pérdidas y los daños.

36. Los participantes reconocieron que los ministerios de finanzas, los bancos centrales y las autoridades de supervisión financiera —y, de hecho, el sistema financiero en su conjunto— desempeñaban un papel fundamental en la búsqueda de soluciones para movilizar financiación climática a la escala necesaria y generar efectos en todos los niveles, desde el de las comunidades más vulnerables hasta el de las economías más grandes. Los países debían demostrar voluntad política y desplegar esfuerzos de colaboración para fijar objetivos claros a largo plazo con el fin de reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, aumentar el desarrollo resiliente al clima y realizar las transformaciones necesarias en materia de normas y políticas. Había que reformar el sistema financiero para responder a la emergencia climática.

## D. Iniciativas para atraer y catalizar financiación pública y privada

37. Hubo amplio consenso entre los participantes en cuanto a la necesidad de aumentar la financiación para el clima con el fin de subsanar el déficit y alcanzar los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París. El nivel de financiación para el clima debía aumentar sustancialmente para posibilitar la mitigación de las emisiones mundiales y una adaptación segura al cambio climático. Se hicieron los siguientes anuncios en relación con la movilización y la inversión de financiación para el clima y la prestación de apoyo técnico y en forma de fomento de la capacidad:

a) Un representante de Dinamarca reiteró el anuncio de su país de que pondría fin a la financiación pública de los combustibles fósiles;

b) Una representante de Francia anunció el nuevo compromiso de su país en materia de financiación para el clima, a saber, movilizar 6.000 millones de euros al año entre 2021 y 2025 y velar por que un tercio del total de su financiación climática se destinara a la adaptación. La representante reiteró la determinación de Francia de promover una acción ambiental integral, velando por que el 30 % de esa financiación climática se destinara a la biodiversidad para 2025, y anunció también que Francia había prometido 20 millones de euros para apoyar la acción climática en los países menos adelantados;

c) Un representante de los Estados Unidos de América anunció el compromiso de su país de aportar 11.000 millones de dólares en concepto de financiación pública internacional para el clima hasta 2024. Reiteró el anuncio del Gobierno de los Estados Unidos sobre la puesta en marcha de un plan de emergencia para la adaptación y la resiliencia titulado PREPARE, y anunció también que los Estados Unidos se comprometían a multiplicar por seis su financiación para la adaptación, hasta alcanzar los 3.000 millones de dólares en 2024, en el marco de su contribución global a la financiación para el clima. El representante señaló que el Gobierno de los Estados Unidos había aportado su primera contribución al Fondo de Adaptación y se había propuesto mejorar el acceso a esos recursos financieros;

d) Un representante de los Estados Unidos anunció que el Departamento de Estado de los Estados Unidos respaldaría el Climate Resilience and Adaptation Finance and Technology Transfer Facility, el primer fondo de inversión privado para la inversión climática en adaptación, y proporcionaría financiación al Global Innovation Lab for Climate Finance con vistas a la incubación de más instrumentos para financiar la adaptación. El representante anunció también que los Estados Unidos respaldarían la Coalición LEAF (Lowering Emissions by Accelerating Forest Finance), una asociación público-privada única creada para movilizar recursos del sector privado en apoyo de la labor de mitigación en los países en desarrollo tropicales y subtropicales. Además, los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y en el marco de los esfuerzos por mejorar la financiación para el clima en los países en desarrollo, estaba colaborando con Jamaica para mejorar el acceso a la financiación para el clima, aplicando las recomendaciones publicadas por el Grupo de Trabajo sobre el Acceso a la Financiación para el Clima<sup>7</sup>;

e) Un representante del Japón anunció una promesa de aproximadamente 70.000 millones de dólares en concepto de financiación para el clima para el período 2020-2025, lo que representaba el 14 % del objetivo de los 100.000 millones de dólares. Esa contribución se suministraría en aportaciones anuales de nivel similar, de modo que el apoyo del Japón fuera previsible. El representante anunció que el Japón duplicaría su apoyo para la adaptación, que ascendería a 14.800 millones de dólares, en un esfuerzo por aumentar la financiación en forma de donaciones, y anunció también que su país se había propuesto aumentar los préstamos en condiciones favorables con tipos de interés bajos y plazos de devolución prolongados;

f) Un representante del Canadá reafirmó el compromiso de su país de duplicar su aportación de financiación para el clima a fin de ayudar a los países en desarrollo a reforzar su resiliencia. El representante anunció que el total de financiación para la adaptación

<sup>7</sup> Véase <https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20230105153630/https://ukcop26.org/cop26-goals/finance/>.

proporcionada por el Canadá representaría un mínimo del 40 % de sus corrientes totales de financiación para el clima. El Canadá destinaría más de 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos de su financiación para el clima a respaldar soluciones climáticas basadas en la naturaleza con beneficios secundarios para la biodiversidad;

g) Alok Sharma señaló que el Reino Unido y otros 12 países se habían comprometido a participar en el Grupo de Paladines de la Financiación para la Adaptación, que abogaba por el logro del equilibrio entre la adaptación y la mitigación en la asignación de la financiación pública para el clima.

---